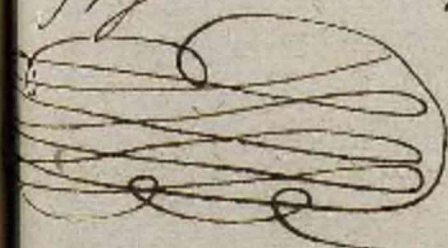
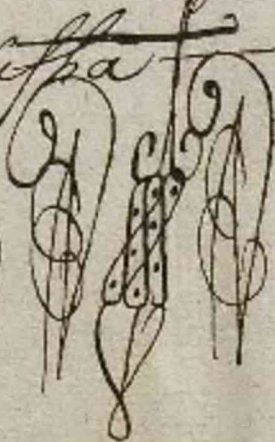


para lo en este contenido se requiere, y
en meritorio ere mismo le da, y confiere el
S. Otorgante al Supradho su hermano sin li-
mitacion alguna, con libre franca qual
Adm. y con Reseracion de nos en forma;
Y como se contiene dho. s. an lo otorgo, y fin-
mo siendo presentes p. testigos D. Bart.
Alumada Tarpax de Campo, y Pablo Suarez
vecinos desta dha. Villa = D. Jhn Ven-
nandez Tuedo = ante mi Alonso de Caray

Dy Caravacas

es Copia a la letra de su Original con quien con cuenta
que queda corriente en el Oficio de Escripturas ^{cas} pp.
y entre los papeles de mi oficio a q. me Remito, y p. q.
an conite de pedim. de el antedho. s. otorgante doy, ha-
biendo que signo, y firmo en este papel por no-
berlo en la Receptoria del sello segundo por el correo
sobre, en la villa de Estepona en el mismo dia
mes, y año de susa





Alonso de Caray
Caravaca
